



TRIBUNAL Nº 9
Escala Ayudantes de Investigación de OPIs
(Promoción interna)

Resolución de 30 de septiembre de 2019 del Tribunal nº 9 de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala Ayudantes de Investigación de OPIs, Especialidad “Centros de Referencia en Biomedicina. Sanidad Ambiental”, por la que se publica la relación de aspirantes que han alcanzado la puntuación mínima para superar el primer ejercicio de la oposición, y convocar la realización del segundo ejercicio.

Celebrado el día 24 de septiembre de 2019 el primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 25 de marzo de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE 09/04/2019), para ingreso por el sistema de promoción interna en la **Escala Ayudantes de Investigación de Organismos Públicos de Investigación** y, una vez realizada la apertura pública de la plica que contenía los datos personales de los opositores asociados a cada clave, este Tribunal ha resuelto:

PRIMERO.- Publicar la **relación de aspirantes que han alcanzado la calificación mínima de 25 puntos para superar el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo**. La calificación se expresa con dos decimales redondeados a la cifra más baja cuando el tercer decimal es inferior a cinco o a la cifra más alta cuando el tercer decimal es igual o superior a cinco.

PROGRAMA: “Centros de Referencia en Biomedicina. Sanidad Ambiental”		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
****0994G	PRIETO GARCÍA, ELENA	40,21
45686****	RODRIGUEZ RÁBANO, ANA BELÉN	34,17

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes aprobados para la celebración del segundo ejercicio, el día 24 de octubre de 2019, a las 10:00 horas en el Aula 51.00.044 del edificio del Centro Nacional de Sanidad Ambiental (CNSA) del Campus de Majadahonda del Instituto de Salud Carlos III (Carretera Majadahonda a Pozuelo, km2. Majadahonda). Los opositores deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad y con calculadora. El tiempo de realización será de un máximo de 1 hora.

Esta resolución se encontrará expuesta en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es)

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 30 de septiembre de dos mil diecinueve.

El Presidente del Tribunal Calificador.

Fdo.: Saul García Dos Santos-Alves